

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

POR TRIMESTRE.

En Segovia. 1'00 pts.

Fuera. 1'25 »

Un ejemplar 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A

PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción, Puente de la Muerte y la Vida, 5, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 64, Segovia.
TELÉFONO. NÚM. 11.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: D. JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VIII.

SEGOVIA 6 DE MARZO DE 1898.

NÚM. 340.

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁSCIRCULACIÓN DE SEGOVIA

Consulta

DE ENFERMEDADES NERVIOSAS

Y DE LOS NIÑOS

por el Médico especialista

D. José Ramírez y Díaz

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.

Todos los días de 11 á 1 de la tarde.

Puente de la Muerte y la Vida, 5, principal. izquierda.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

CIRUJANO-DENTISTA

ALBERTO GALLEGOS,

Plazuela del Corpus, 8, pral.

Participa á su numerosa y distinguida clientela, que sigue verificando toda clase de operaciones dentarias en dicho gabinete, así como la construcción y reforma de toda clase de piezas artificiales en oro, platino y caoutchout,

Orifica y empasta con arreglo á los más modernos y excelentes procedimientos.

¡NO CONFUNDIRSE!

Plazuela del Corpus, 8, principal, SEGOVIA.

VISLUMBRES.

Con este título recientemente ha publicado un libro el notable escritor barcelonés D. Torcuato Tasso Serra, cuyas páginas son páginas del alma, y cuyos pensamientos, profundos como el dolor del amante olvidado y humanos como el deseo, se ven brotar fáciles y espontáneos de la pluma del autor, unas veces empujados por ciertos excecpticismos de la vida, que asustaría si cada cual no fuera excecptico á su modo, y otras impelido por el desengaño.

Vislumbres paréceme un canto de la musa de Abel inspirado en los desafueros de un Caín perverso. Así á lo menos se me antoja cuando leo:

Es misterio de misterios el vientre de la mujer; así concibe un Caín como concibe un Abel.

Los engendra un mismo padre, una madre los concibe, criáanse á los mismos pechos, y los odios los dividen.

Al leer las hojas de tal libro se vé la vida de un hombre en lo que tiene de más insondable: en su dolor. A su autor se le vé llorar como llora toda la humanidad, con lágrimas, y se le vé reir de un modo que convida á la tristeza: con lágrimas también.

Es la producción á que me refiero, fruto del pensamiento de un gran pensador, destinada al paladar de todos y de pocos: de todos, porque el dolor es común á todos los hombres, es como la luz y como el airé, que envuelven á toda la humanidad doliente; pero á pocos, porque contados son los que practican el *nosce te ipsum*, y más contados aún los que no han visto el alma, ya que la mayor parte no aciertan á pasar, en el camino de las investigaciones psíquicas, más allá de las pecheras de sus camisas.

En *Vislumbres*, como un día en *Esclofolas amontonadas* y otro más tarde en *Polsnia*, muestra el señor Tasso un humorismo de buen excecptico, de los que creen, para dicha suya, en la existencia de Dios, pues si el autor á que me refiero es víctima del excecpticismo en muchas cosas de tejas abajo, aparece bellamente fervoroso, cuando dice con fé de exaltado:

A Dios pide cien mil veces, y si en cien mil no te dy, torna cien mil á pedirle, y si aún no te escucha, más.

Las tres obras citadas del autor que nos honra ocupándonos de él, vieron la luz del mundo con los mismos caracteres de familia, que esto suele acontecer con hijos del mismo ingenio, ya que no con los de la misma madre.

A veces figurase el lector que la musa popular canta por boca del Sr. Tasso, cuando nos dice:

A la vera del camino me puse á considerar, que delante hay tantas penas cuantas penas dejé atrás.

Otras su delicadeza es tanta, que admira cuando exclama:

Si te vieras cual te veo, tú misma te adorarias como adora en Dios el alma, la perfección infinita.

¡Quién no ha dieho alguna vez:

Dos mujeres hay en tí completamente contrarias, una, que me alegra el cuerpo, otra, que me apena el alma.

¡Quién más bondadoso cuando asegura:

La ruina de un enemigo contrarios efectos causa: al villano dá alegría, al hombre digno lo ablanda.

¡Quién más profundo si se le oye:

Con las glorias derivadas como los astros opacos, por mucho que el sol dé en ellos, sólo están medio alumbrados.

¡Cuánta filosofía! ¡qué de cosas acuden al cerebro leyendo lo siguiente, que tanta actualidad encierra!

El trabajo es tan hermoso, que son muchos los que pasan horas tras horas mirando como las demás trabajan.

No hay ripio en la última obra del Sr. Tasso, ya tan aventajadamente conocido como traductor insigne de los Dumas, de Michelet, de Bernardino de Saint Pierre, de Erchmann-Chatrián, de Gustavo Aimard y de otros eminentes autores extranjeros que él diera á conocer en primores de castiza prosa. Delicado al par que enérgico, profundo como un pensador alemán, alma grande y corazón de poeta, ¡cómo se deleita el espíritu con las producciones del que tan preclaros títulos ostenta!

En esta breve noticia que damos, sin pujos de Aristarco, espontánea como la sonrisa que causa la ventura ó el ¡ay! de una pena, no hacemos más que escoger como al azar las bellezas que atesora *Vislumbres*, las cuales si fueran á ser objeto de una verdadera crítica, llenarian columnas enteras.

Por lo que á nuestra parte toca, no hacemos más que recomendar las primicias que en versos de oro y cervantina prosa, contiene el libro que con el encabezado título, ha dado á la estampa el autor,

que á no dudar, siendo como es poseedor de un gran caudal de erudición y de un manantial inagotable de ternura, de observación y de experiencia, quién sabe si para no lejano día nos guarda una nueva obra en cuyos encantos halle el alma singular deleite y lecciones que aprendamos para mejor sortear el difícil camino de la vida.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el ilustre autor de *Vislumbres*.

FRANCISCO DE TRACHETA.

Madrid y Febrero de 1898.

La lectura á través de los cuerpos opacos.

El *Cosmos* de Paris, registra un caso de excepcional importancia, el cual, despertando curiosidad, también excepcional, despertará el deseo de grandes investigaciones para su explicación.

El doctor Ferroul, encontrándose con el doctor Grasset en Narbona, en el pasado Octubre, le participó que tenía bajo estudio un sujeto que leía á través de los cuerpos opacos. Vuelto á Montpellier, el doctor Grasset quiso poner á prueba al referido sujeto, y para esto cogió una hoja de papel y escribió en ella:

Le ciel profond reflète en étoiles nos larmes; Car nous pleurons, ce soir, de nous sentir trop vivre

añadiendo después otras palabras en caracteres rusos, alemanes y griegos. Doblado el papel lo metió en un estuche de hoja de lata, cerró éste con un segundo estuche de papel y selló el todo: atravesó después el pliego con un alfiler que dobló y escondió bajo una fuerte capa de lacre sellada con el timbre, y mandando todo esto al doctor Ferroul, le invitó á que le dijese algo del contenido, sin romper los sellos, claro está. Y ¿qué sucedió? Dentro de brevisimo plazo el doctor Grasset recibió el pliego de vuelta, íntegro, sin la fractura más insignificante, y, con el pliego, una carta de Ferroul, el cual le transcribía las palabras francesas y los facsimiles de caracteres rusos y, aún más, le decía también los diversos pliegues del papel, el estuche de hoja de lata y de papel que lo guardaba.

como si esto no bastase, el doctor Ferroul añadía otras circunstancias más maravillosas; entre otras la siguiente: que el sujeto en cuestión había leído la carta estando en su misma casa, mientras la carta estaba en el escritorio, en casa del médico, á la distancia de 300 metros poco más ó menos.

Hé aquí como el profesor Prieto Maffi, del Seminario de Pavia, se extiende en consideraciones sobre el hecho narrado:

«No se trata, pues, de una persona que vé á través de una hoja de papel, sino de una persona que ve á través de los muros y sobre la cual apenas la distancia ejerce influencia alguna. La Academia de Montpellier, á la cual el doctor Grasset daba cuenta del caso el 29 de Noviembre, ha encargado á una comisión especial, de repetir y examinar el hecho escrupulosamente; y si el hecho es hecho y no engaño ó charlatanismo, pondrá en suspenso á media humanidad, á los fisiólogos, y á los físicos dará hilo bastante que tejer. La combinación del antejo de larga vista que sirve para mirar á través de los muros y que es una simple combinación de espejos planos no desempeña aquí papel alguno; aquí tenemos verdaderas ondulaciones; ondulaciones que pasan por cuerpos muy diversos y llegan también á impresionar una retina: pero ¿cuáles son estas ondulaciones? No los rayos X, porque éstos no habrían atravesado la hoja de lata; y henos aquí obligados á pensar en la luz negra de Le-Bon, en las radiaciones de Herz, que juegan tan bien en el telégrafo Marconi; en las radiaciones espectrales, acaso aún ignoradas, al Bolómetro de Langley, ó también en radiaciones de naturaleza completamente diversa, de las que, más ó menos bien, ya conocemos.

»Retinas de sensibilidad especialísima han percibido un color gris espliego en la parte ultra-violeta del espectro, donde comúnmente se vé negro: pero esto no dice nada para el hecho de Narbona: radiaciones deben ser; cuáles sean, no lo sabemos por ahora.

»Por otra parte, no es solamente la naturaleza de la radiación la que nos interesa; también la excesiva sensibilidad de esta retina da que pensar. Los males nerviosos dominantes, nos regalan bastantes casos de excitabilidad extraordinaria, y siempre se cuenta por millares las personas que presienten cualquier cambio insignificante en la atmósfera mejor que un observatorio meteorológico, porque tienen los nervios, no ya relajados y calmados bajo un cojín de adipo, sino tendidos siempre é irritados á flor de piel; personas que leen á ojos cerrados nos han hecho observar el sonambulismo; exterioriza-

ciones de sensibilidad, algunas comunicaciones y lecturas de pensamientos nos los han prestado, según parece, algunos fenómenos hipnóticos ó magnéticos, aunque todavía discutibles; pero de todos estos hechos, al de Narbona, ¿cuánto no media aún!

»Bajo el punto de vista científico, la cosa puede pasar; se encuentre ó no la explicación del fenómeno, dormiremos tranquilos. ¿Pero qué pensaríamos de nuestra vida si debiésemos, después de este hecho, empezar por creer que en nuestra ciudad hay, por ejemplo, dos ó tres personas que pueden leer nuestras cartas, ver cuanto estamos escribiendo, seguirnos en todos nuestros actos, estando cómodamente en su casa y sin saberlo nosotros? El teléfono nos lleva á casa la palabra viva de los demás, los rayos X nos cuentan en los bolsillos de la faltriquera los perros chicos; faltaba que viniesen los ojos de otros á mirarnos el hígado...»

Por la traducción,
MANUEL YUBERO.

NONADAS.

Nada más triste que ver llover después de tantos días de sol espléndido, cielo despejado y temperatura primaveral.

El decreto de disolución de Cortes, ese decreto que ha hecho estampar un *Ex* ante el título de nuestro eximio amigo Gedeón, nos ha traído el agua y nos ha hecho pasar de los infundios yankees á los infundios de D. Trinitario.

De D. Trinitario Ruiz y Capdepón, ministro del pucherazo y prestidigitador con casa abierta desde que á D. Práxedes le plugó decir á los representantes de los distritos:

—¡Se acabó la franquicia postal!
Y estamos en pleno período electoral, en plena cuaresma y en pleno charco.

Nos mojamos los pies, y llueve, y esperamos un chaparrón de legalidad y sinceridad gubernativa. Ahora es cuando conviene ir recordando aquella frase, estilo Monroe, que decía.

¡Segovia para los segorianos!
Pero no será así.

Hay que respetar el encasillado y asistir á la reprise del conocido sainete.

A CADA SITUACIÓN SU RECOMENDADO

LA ESPAÑA DE TÓCAME MINISTERIAL Ó CANDIDATOS MAL REPRIMIDOS.

¡Cómo se mueven los que pretenden llegar

de la Diputación al alto asiento, aunque después sean inmunes para todo ó para andar por casa.

Conozco á uno que cuando se mira al espejo y se arregla el nudo de la corbata y se riza el bigote,

hablando á solas, en tierno monólogo, exclama:

—Hay que ponerse bien; á un diputado.... á un diputado como yo.... á este diputado.... diputado....

Y de allí no sale, porque lo demás lo reserva para cuando jure el cargo y escriba con papel del Congreso y eche la carta en el buzón del Congreso, etc., etc.

Y si le preguntan qué diputados hubo en el salón de conferencias, dirá, con la modestia propia del mérito indiscutible:

—Sólo estábamos yo, Gamazo y Castelar.

Contestación igual á la que daba Santés, aquel partiquino del Real que hablando de una campaña artística, decía:

—Éramos tenores, Gayarre, Masini y yo.

De todos modos, si Dios no nos echa una manita y nos mira con ojos de misericordia, no sé qué va á ser de nosotros.

Tristes son las horas presentes, más tristes las que nos esperan y esta lluvia, que ha coincidido con el decreto de disolución, será muy buena para el campo pero muy mala para reumáticos y demás achacosos de la patria.

Una cosa siento y me preocupa: una disidencia que se dibuja en el campo fusionista y que viene por el ramo de vigilancia.

¿Quién habrá esgrimido esa daga florentina?

EL ALGUACIL PANTOJA.

En demanda de trigo.

La Gaceta de anteayer publica un Real decreto de importancia suma para la región castellana, donde el alza enorme del precio del trigo ha originado manifestaciones que hasta ahora, por fortuna, han podido dominarse, pero á seguir las cosas tal y como hoy se anuncian, es probable dieran lugar á una complicación económica de carácter sumamente grave.

He aquí lo más saliente del Real decreto á que nos referimos:

Preámbulo.

«Las cosechas no han sido abundantes en España en los dos años últimos, y los precios se han elevado de un modo considerable; y esto unido al gravamen representado por los crecidos derechos que se perciben sobre el trigo y á la elevación de los cambios sobre el extranjero, ha contenido la importación hasta anularla, ó poco menos, en los últimos meses.

El resultado de tal estado de cosas es que el trigo se vende actualmente en todos los mercados de España á precios elevadísimos y las existencias son tan reducidas, que

en muchas provincias hay el fundado temor de que no sea posible atender á las necesidades del consumo.

Pero para remediar el mal presente, no basta, á juicio del ministro que suscribe, la suspensión de los recargos transitorios.

Esta medida evitaría el alza del precio de grano; pero no influiría de un modo eficaz en la importación del trigo extranjero.

El arancel actual fija como derecho 8 pesetas por cada 100 kilos, y agregando el gravamen del cambio, que hoy se eleva al 34 por 100, resulta dicho artículo recargado en más de un 80 por 100 de su valor, y por lo tanto de imposible importación.

Las harinas han de seguir el mismo trato del grano de que proceden, debiendo, por consiguiente, suspender respecto á ellas el derecho transitorio y rebajarse el arancelario.

En cuanto al salvado, la reducción del tipo arancelario no parece precisa, si bien aconseja la equidad suprimir el transitorio.

Al establecerse éste no se guardó la debida proporción, resultando muy superior al del trigo y harinas, por lo cual se deja subsistente el derecho del arancel.

Las reformas que se proponen á S. M. regirán solamente interin el precio del trigo exceda de 27 pesetas los cien kilos, tipo que supera al considerado generalmente como remunerador, pues no es hoy el objeto del gobierno crear una situación arancelaria perpetua, sino atender á una necesidad apremiante.

Por ello subordina la subsistencia de la rebaja al precio que rija en el mercado español, reservando al Parlamento fijar en definitiva los derechos arancelarios, y dándole cuenta también de las disposiciones ahora adoptadas á fin de que les conceda su aprobación.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe tiene la honra de proponer á S. M. el adjunto proyecto de decreto.

PARTE DISPOSITIVA.

Artículo 1.º Se suspende la exacción de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y los salvados.

Art. 2.º Los derechos arancelarios fijados para el trigo y harina de trigo se reducen transitoriamente á los siguientes:

Trigo, 6 pesetas los cien kilos.
Harina de trigo, 10 pesetas los cien kilos.

Estos derechos regirán interin el precio medio del trigo en los mercados de Castilla no sea menor de 27 pesetas los cien kilos. (1) Si descendiese de este tipo, el gobierno

(1) 50 reales fanega.

establecerá los derechos fijos en el actual arancel.

En tal caso, no se enterarán restablecidos los derechos anteriores á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º Este decreto empezará á regir en la Península, en las Islas Baleares y Canarias, desde el día siguiente al de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.º El gobierno dará cuenta inmediatamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

En el Ayuntamiento.

Sesión ordinaria celebrada el día 2 de Marzo de 1898, bajo la presidencia del Alcalde Sr. D. Eugenio Martín Higuera, con asistencia de los concejales, Sres. Satiuste, Candamo, Oordero, Macso Pérez, Ramírez, Arango, Rebollo Matabuena, Villoslada, Gilarran, Lotero y Well.

Contador de agua.—Se da cuenta de un oficio del Sr. Arquitecto municipal en el que propone la compra de un contador de agua para poder llevar á efecto la comprobación de las mercedes de agua que disfrutaban los particulares, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad la compra de éste y el pago de su coste.

Defunción.—Dáse lectura de un oficio del Sr. Visitador de consumos participando la defunción del dependiente del ramo, Bonifacio Arribas, y de una instancia que presenta la viuda de éste solicitando un socorro para atender á los gastos ocasionados durante la enfermedad de su esposo, y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado con pesar del fallecimiento del Arribas, y que la instancia de la viuda pase á informe de la Comisión de Consumos.

Panaderos.—Los fabricantes de pan de los pueblos de Valverde y Carbonero el Mayor solicitan se les conceda la entrada de éste, libre de derechos, y el Ayuntamiento acuerda autorizar á la Alcaldía para que resuelva lo que juzgue oportuno.

Música.—D. Rómulo Mumbardó dedica al Ayuntamiento un paso doble que ha escrito titulado «Segovia», y se acuerda agradecerle la dedicatoria y que pase á la Comisión de fiestas para que informe.

Arbolado.—D. Francisco García de esta vecindad, solicita se le vendan 24 plantas de acacia comunes y 12 castaños y se acuerda por unanimidad enajenárselos por el precio que el Sr. Director los tase.

Congreso internacional de Higiene y Demografía.—El Ayuntamiento acordó designar á los Sres. Higuera, Rebollo, Ramírez y Matabuena para que representen á la corporación en el citado congreso.

Moción.—El Ayuntamiento acordó por unanimidad, á propuesta de la presidencia, nombrar como delegado del mismo para que se una á la Comisión que se acaba de nombrar, al distinguido médico D. Fernando Castelo Canales.

Moción.—Se acordó por último, á propuesta también de la presidencia, se haga una limpieza general en el depósito de agua y se pague el gasto que origine.

Estado de fondos.—77.943 pesetas 64 céntimos.

De bureo.

Apareció el decreto disolviendo las Cortes.

La tierra las sea levisima.

Corta historia tuvieron; la vida de las nuevas, sólo Dios sabe cual será.

El Gobierno ha dispuesto la suspensión del recargo transitario sobre la entrada de los trigos, harinas y salvados.

Salvados estamos.

El trigo ha bajado en precio, como galante contestación á la medida gubernamental.

¿Qué dirá Gamazo?

Nada; su norma desde hace muchos meses es la del absoluto silencio.

¿Será otro caballero del Santo Sepulcro?

Los candidatos se mueven vertiginosamente, según nos dicen los colegas de las rotativas.

Será así, no lo dudamos.

Pero la inercia se toca en estos lugares, en cuanto al mismo asunto, porque aún no se ha oído nada acerca de los hechos de los aspirantes á la representación en Cortes.

Aquí, no meten ruido más que las mujeres y los billetes falsos.

Ahí están los de Cantalejo y los traficantes en granos, imposibilitados de exportar (los traficantes), porque granos gamacistas, los hay de todas castas.

La pastoral del purpurado señor Cascajares, nos dicen se ha repartido con gran bombo.

El ruido que ha producido nos lo hizo sospechar.

Señalar los males es caritativo y hasta fácil.

Indicar los remedios es lo que urge y conviene.

Los actos de valor, en españoles, son moneda corriente.

Una carta de un tripulante del *Maine*, ha descubierto la intención de los yankees, al visitar su acorazado fallecido en el puerto de la Habana.

Manifestaciones sinceras de cariño y amistad á España, se dijo algún día.

Es indudable, que el mejor amigo de España, es el general Lée.

Como que hay que leer, lo que informa á su país.

El conflicto del pan, parece aplacado.

Los obreros tienen donde ganar un jornal, aunque humilde.

Pero las mujeres no cesan en su campaña de impedir el libre ejercicio del tráfico de cereales.

La verdad, ó el negociante abjura de sus derechos, ó la isla de San Balandrán goza de prerrogativas.

Y hay que tener en cuenta que todas nuestras desdichas, nos vienen por las posesiones rodeadas de mar.

Hasta los ingleses son temibles.

ECOS SEGOVIANOS.

En virtud de orden de la Dirección general de Agricultura, el señor Ingeniero Jefe del Distrito forestal, ha hecho entrega en 1.º del corriente al Jefe de la Sección de Propiedades, de los montes públicos y terrenos forestales enclavados en la provincia de Segovia que por la comisión clasificadora nombrada á los efectos de la ley sobre modificación de impuestos de 30 de Agosto de 1896, se han declarado enajenables, según informe de dicha comisión.

Los citados montes y terrenos, no son pocos; puesto que alcanzan la cifra de 104, siendo indudable que á los pueblos y Comunidades que los poseen se les causan perjuicios de importancia, los cuales vienen á empeorar su situación nada halagüeña.

Parece que el 18, 19 y 20 del actual, dará representaciones en el Teatro Miñón, una compañía dramática que pondrá en escena la nueva obra de Parellada (Melitón González) *El Regimiento de Lupión*, á cuyo estreno dícese que asistirá el autor de la misma.

Se unieron el martes con los dulces lazos matrimoniales, la bella y distinguida señorita, D.ª Benilde Hernández y el Ingeniero de Montes, afecto á este Distrito forestal, nuestro querido amigo, D. Antonio Molina.

Reciban los desposados nuestra cordialísima enhorabuena.

Ha fallecido en Coruña, D.ª Casilda Montes Iglorias, esposa de nuestro querido amigo y paisano, el director de la red telefónica de dicha capital, D. Mariano Villoslada, á quien enviamos nuestro profundo pésame.

Según nos dicen, tomará pronto posesión del obispado de esta diócesis, el auxiliar del Sr. Arzobispo de

Toledo, D. José Ramón Quesada y Gascón.

Por haber sido trasladado á la División Hidrológica del Júcar y Segura (Valencia), el lunes cesó en el cargo de Ingeniero Jefe de Obras públicas en esta provincia, D. José de Urquiza, sustituyéndole accidentalmente, en dicha Jefatura, el ingeniero, D. Agustín Ruiz.

Ha fallecido en Santander el señor D. Juan Valentín Bengoa, catedrático de feliz memoria de este Instituto provincial.

Mañana celebrará el claustro de profesores honras fúnebres en la iglesia del Salvador, por el eterno descanso del alma del finado.

Las elecciones de Diputados á Cortes, se verificarán el 27 del actual y las de Senadores, el 10 de Abril.

Hoy á las nueve de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento el acto de la declaración de soldados.

Para anoche estaban convocados los republicanos á una reunión magna en el local del círculo de dicho partido, con objeto de tratar de las próximas elecciones.

Llamamos la atención del señor Alcalde, ahora que el Ayuntamiento se ve en la necesidad de emprender diversidad de obras para dar trabajo á multitud de jornaleros, se fije en las brechas abiertas en el antiguo muro de la ciudad que se está desmoronando junto á la Ronda del Alcázar.

Tales brechas poco cuestan taparlas, evitándose con ello algún percance que pudiera ocurrir.

Continúan en la provincia las manifestaciones trigueras.

En la semana última la hubo en Villacastín y en Torrecaballeros.

En este último pueblo, unas cuarenta mujeres invadieron un depósito de grano, cuando se estaba procediendo á cargarlo en carros para traerlo á Segovia, y con azadones rompieron algunos sacos que contenían centeno.

El encargado del depósito la emprendió á palos con las indignadas hembras y algunas lo hubieran pasado mal, á no contener algunos vecinos los furrores de dicho encargado.

Ayer mañana las mujeres que tienen establecidas sus avanzadas de un modo permanente en la Puerta de Madrid, impidieron el acceso á la Estación del ferrocarril de un carro cargado de sacos de cebada.

En la junta general celebrada el viernes último por la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, fué nombrado Compromisario por dicha Asociación para la elección de Senadores el Sr. D. Francisco Satiuste.

En la imprenta de este periódico se hacen con increíble economía para el público, tarjetas, membretes, billeteaje, circulares, prospectos, cartas de enlace, folletos, recibos, libros, impresos para los Ayuntamientos á 3 céts. pliego, Libramientos y Cargames 2 ptas. el 100

100 ESQUELAS DE DEFUNCION A 8 Y 10 PESETAS EL 100.



La Unión y El Fénix Español.

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo. Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	44.028.615
TOTAL.	56.028.615

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de ptas. 64.650.987.42

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En estero de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia.

A LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

GRAN CENTRO DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE

CONCEPCIÓN

MARTÍNEZ.

Proveedora de la Real Casa.



Proveedora de la Real Casa

ISABEL LA CATÓLICA, 2.—SEGOVIA.

En este gran Centro, surtido como ninguno en la capital, se han introducido todos cuantos adelantos médico-quirúrgicos son conocidos hasta el día, y relacionada esta casa con las que cotizan á precios más limitados, advierte á su numerosa clientela y al público en general que, amiga de la competencia, desde hoy ninguna de la capital podrá competir con ésta ni en precios ni en clases, porque vende con un 25 por 100 de rebaja.

Drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, extractos tintóreos, anilinas, pinturas, barnices, brochas, purpurinas, oro, pinceles, ecétera. Artículos de ortopedia y cirugía, jeringas, clisoirs, irrigadores, pezoneras, duchas, pulverizadores, etc. Cura de Lister de la Cruz Roja. Venta de placas, tarjetas, papel, reveladores y todo el surtido en productos para la fotografía.

AGUA DE COLONIA á 4'50 pesetas litro; la exportación está dedicada al Sr. Conde de Gavia. Especialidad en Rom-quina. Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, polvos de arroz, cosméticos, pomadas, regeneradores, dentrificos, veloutines y aguas de tocador.

POLVOS PARA MATAR RATAS Y RATONES, inofensivos para las personas y animales domésticos. Precio del paquete un real. Unico depósito en esta Droguería.

AMOR, brillante superior para limpiar metales, á 15, 25 y 50 céntimos caja.

CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO

DE

ANDRÉS SOLANA,
15, Juan Bravo, 15.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su cliente la y del público en general, el tras-

lado á aquel á la calle de Juan Bravónúm. 15, al mismo local que ocupan los Choriceros, ofreciendo á la vez un completo y variado surtido del artículo de temporada.

NO CONFUNDIRSE!

Frente la Ferreteria de D. Andrés Arana.—SEGOVIA.

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, Madrid.

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal

POR UNA PESETA AL MES:

Se constituye un capital, puede cosearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precien, en la Delegación segoviana, Puente de la Muerte y la Vida, 5, principal, izquierda.

Cocina económica.

Cada día se vé más concurrido este nuevo establecimiento benéfico por la clase menesterosa que encuentra en él alimentación sana y nutritiva por precios increíblemente módicos.

No nos cansaremos de excitar á las gentes que acostumbra á dar limosna al necesitado, practicando la hermosa caridad cristiana, para que adquieran libretas de sales, cuya distribución lleva al hacerla la evidencia del buen destino que se ha de dar á la limosna, la cual muchas veces, por desgracia, se dedica á sustentar viciosas inclinaciones.

Estanco de D. Tomás Domínguez (Plaza Mayor).

Librería de D. Vicente Pérez, (Idem idem).

Comercio de D. José Serrano, (Plaza del Corpus).

Almacén de D. Felipe Ochoa, (Calle de Juan Bravo).

Librería de Mecina, (Idem idem).

Droguería de D. Bernardo Vázquez, (Calle del Carmen).

Almacén de D. Juan M. Leonor, (Azoguejo).

Almacén de D. Tiburcio García, (Calle de Santa Eulalia).

Salas vegetales

de

BALBUENA

CURAN EN EL ACTO LOS DOLORS DE ESTÓMAGO.

Este remedio sancionado por eminentes médicos, deben usarlo cuantas personas padezcan gastralgias, acedias, dispepsias y toda clase de dolencias del tubo digestivo.

Se venden en cajitas, en Villalba (Estación) en la farmacia del autor, y en Segovia, farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

VENTA

De una casa en la Plazuela de la Reina D.^{na} Juana, núm. 5.

Informará D. Federico Maldonado, habitante en esta Ciudad, Calle de San Agustín núm. 2.

SE VENDE una casa en esta ciudad sita en la Plazuela de San Justo, núm. 4.

Consta de cuatro habitaciones espaciosas, corredor y un buen corral.

Informarán en el entresuelo de la misma.